

DE POLITICA

Una interesante entrevista con el doctor don Eduardo J. Pinto

Con buena administración, el país podrá fácilmente reconstruir su hacienda pública

Es el doctor Pinto uno de los cinco ciudadanos significados para candidatos del Partido Agrícola.

El se manifiesta orgulloso en pertenecer a esa agrupación y sustenta las más halagüeñas esperanzas en lo que se refiere a las orientaciones políticas de la misma, establecida, como lo ha sido, a base de un programa fijo y determinado, que llene ampliamente las aspiraciones del pueblo agrícola e industrial, que es el que constituye la piedra fundamental de la riqueza, grandeza y prosperidad de la República.

Se ha principiado, —observa el doctor Pinto, —por dar al partido una significación verdaderamente doctrinaria, dentro de la que no podrá desarrollarse la política personalista o de círculo, y esto es muy hermoso y simpático para aquellos que luchamos por ideales; desde luego, el sistema satisface mis aspiraciones y de verdad y de corazón he acogido el programa-plataforma del agrarismo. A esa base de organización, imposible los razonamientos y discusiones entre los miembros dirigentes de la agrupación y esta tendrá que ser inefectivamente, y en su género, la entidad política más seria y

fuerte del país, por las clases industriales las más numerosas y respetables de la Nación.

El pueblo agricultor estará en masa con nosotros por las afines conveniencias del programa que sustenta el partido, cuales son, principalmente: orden y economía en la administra-

ción pública; protección a la agricultura para su máximo desarrollo.

En lo que se refiere al primer de los puntos citados he de manifestar que el país ha sido gobernado dentro de un desorden económico tal, que ya se tiene al borde de la quiebra, de la ruina y de la miseria; el presupuesto de egresos es enormemente exagerado y, sobre eso, los gobiernos han abusado tanto y tan imprudentemente del crédito público, que han colocado a la República en la categoría de las naciones insolventes.

Esto es muy desconsolador y triste para todo ciudadano que se precie de patriota.

Constituyendo la agricultura y la industria la base fundamental de la riqueza pública, poco o nada se ha hecho por desarrollar esas fuentes de producción como medio único para obtener el resurgimiento económico nacional. Esa será una de las tenden-

cias más significadas del agrarismo; economizar en los gastos superfluos de la administración pública, para destinar esas economías al fomento de aquellos ramos de producción, sin necesidad de recurrir a empréstitos peligrosos, ni a emisiones onerosas ni a otros auxilios indebidos de ninguna naturaleza; esto es, que el país adelante, progrese y se enriquezca con medios vitales económicos propios, para lo que bastaría, repito, una administración inteligente, ordenada, económica y honorable.

Esas son, pues, las principales orientaciones del Partido Agrícola y con ellas voy yo, apoyándolas en todos sus aspectos y por el triunfo de las mismas lucharé con todo empeño y decisión.

Dejamos para mejor oportunidad otras importantes declaraciones que acerca de estos importantes tópicos nos hiciera el estimable caballero reportero, a quien significamos nuestros agradecimientos por la distinción que nos dispensara.

LA ACTUALIDAD

Declarada la quiebra del Monte Nacional, el Juez anula lo actuado y la institución continúa en sus negocios de liquidación

Ayer tarde el Administrador del Monte Nacional de Piedad, señor Valenzuela, pidió al Juez Segundo Civil la quiebra de aquella institución; al efecto el señor Valenzuela presentó dos cuadros del estado de caja de la sociedad, uno con fecha 30 de diciembre último, que acusa un haber de ₡ 290,000.00 y otro de un balance hecho 8 días después, que reduce esos haberes a ₡ 33,000.00, por lo que el Monte quedaba imposibilitado para continuar operaciones comerciales, suceso en el cual el Sr. Valenzuela sentaba aquella petición.

El Juez accedió a la demanda del señor Administrador del Monte y a las 18 horas sellaba las cajas de caudales del Monte y las puertas del edificio que ocupa con sus oficinas aquella institución.

El procedimiento aumentó la alarma entre los accionistas, y muchos de éstos protestaron del sistema adoptado para liquidar la sociedad, desde luego que la misma no tenía acreencias de importancia que exijan pagos inmediatos, contándose

Mañana tendrá efecto una junta de los principales accionistas

aun con un fondo de ₡ 6,000 en efectivo para satisfacer cualquier demanda de aquella naturaleza, máxime cuando las deudas de la sociedad no alcanzan a ₡ 1,000.00.

Reconsiderada esta mañana la solicitud del Administrador del Monte y a petición del mismo, el Juez anuló lo actuado y las oficinas de la sociedad fueron abiertas de nuevo al público para los efectos de liquidaciones.

Esas oficinas permanecieron

esta mañana muy frecuentadas por accionistas que querían informarse del estado de cosas y de particulares que sacaban prendas y muebles empeñados.

Calculase que liquidado el negocio extra judicialmente, a más que para repartir un 10 por ciento del capital entre los accionistas; en ese caso correspondería 50 céntimos por acción, pero se duda que de la liquidación pueda quedar lo suficiente para esa distribución.

Mañana se efectuará una jun-

ta informal a la que concurrirán los principales accionistas del Monte, para cambiar impresiones acerca de los sucesos y orientar los procedimientos en lo que respecta, a exigir responsabilidades.

Con estudio de la ley creadora del Monte y del reglamento interior del mismo, algunos prominentes juristas declaran que no existen para el Estado en el asunto ninguna clase de responsabilidad, pues éste figura en la sociedad únicamente como principal y accionista.

En consecuencia, la acción civil que en el incidente pueda establecer, será dirigida contra los directores de la institución y como las irregularidades que provocaron la catástrofe datan de muchos años atrás y como por la Junta Directiva del Monte ha desfilado tanta gente, quiere decir que el número de interesados en el juicio será enorme.

Estamos seguros de que en este caso ocurrirá lo de siempre; que las cosas no pasarán a más y que los accionistas se conformarán con la situación creada.

Lea usted LA NOTICIA

El mitin de mañana en la Cámara de Agricultura

Está para desencadenarse una agitada tempestad, que ya tendrá el gobierno para rato y la prensa tela que cortar bonitamente, pues el asunto dará juego para muchos días, por lo que los patentados están dispuestos a jugarse el todo por el todo si el gobierno, volviendo sobre sus pasos, no procede en el sentido de suprimir el nuevo tributo comercial creado, —indican los comerciantes, —para el caso que pasara el empréstito americano y, como ese negociado fracasó y ellos en situación económica tan aguda y tirante como la presente no pueden pagar la nueva contribución, pretenden, repetimos, descargarse de semejante peso.

Los patentados tendrán mañana una magna asamblea en los salones de la Cámara de Comercio para tratar del problema y muchos de ellos han suscrito ya una acta comprometiéndose a cerrar sus negocios en caso de que el Ejecutivo se niegue a satisfacer sus pretensiones que los mismos recomendarán a sus colegas para que la acojan y suscriban; es claro, con erciantes de importancia que tengan mucho que defender, no podrán llegar a e-

Intentona de fuga de la cárcel de esta ciudad

Esta mañana descubrieron los vigilantes de la cárcel de varones de esta ciudad una intentona de fuga.

Se trata del siguiente hecho por el cual sólo se puede suponer que se ha intentado tal evasión.

Para el reo Manuel de Jesús Campos García llegó muy temprano el desayuno, y contra de lo corriente iba un pan de los que generalmente valen a cincuenta céntimos.

El bollo estaba partido a lo largo, como cuando se rajan para ponerles mantequilla, pero a simple vista se notaba la ausencia de ella.

Eso intrigó a los vigilantes y hubieron de examinar el pan. Al abrirlo encontraron dentro colocada a lo largo, una finisi-

ma sierra de puro acero, de las llamadas de cinta.

Junto con la herramienta se encontró un papillito en el que escrito con lápiz se leía: "Le mando esa; si no le sirve rómpala y avíseme para mandarle otra".

Se ve, pues, que por la forma en que se intentaba introducir esa sierra, se trata de un plan de fuga.

El Director del penal, coronel González, dió cuenta de ese hecho al señor Juez Primero del Crimen.

El reo, para quien iba dirigida tal cosa, manifiesta que ignora quién sea la persona que se la remite, pero se sospecha.

Campos García es uno de los comprometidos en el reciente robo de reliquias de la ermita de San Sebastián.

Doval Bravo por el Guanacaste

Telegrama de ayer al señor Secretario de Seguridad Pública.

Me encuentro en las Minas de Abangares y donde fui recibido atentamente por su Administrador Mr. Price, que me ha alojado en sus oficinas, interesándose por mi permanencia todo el día de mañana, accediendo a ello con el fin de presenciar la boca de las minas y fundición del mineral. En la madrugada del 10 me propongo salir para Manzanillo donde embarcaré para Puntarenas, deteniéndome en San Lucas. El Comandante de la Zona, en unión del Secretario y otras personalidades fueron a encontrarme a Tres Hermanos, por donde he pasado a las dos y media de hoy, cada vez más satisfecho de la excursión, recibiendo por todas partes multitud de obsequios que corresponden en gran parte a ese Gobierno y en particular al Sr. Ministro de Seguridad, a quien reitero mi consideración y respetos, que le ruego transmitir también al Sr. Presidente.

El Capitán de la Guardia Civil, L. DOVAL

Interrumpidos en el dulce farniente

Algún alto personaje del gobierno manifestó en un círculo de amigos que lamentaba profundamente que ya se hubiera iniciado la campaña electoral por cuanto ella habrá de ocupar forzosamente la atención del Ejecutivo con perjuicio del progreso nacional al que, por aquella circunstancia el gobierno no tendrá que quitar alguna atención.

Cuando, cómo y en qué forma se ha preocupado el gobierno por el progreso del país, para que ahora salga con esas desahucadas tonadillas? Si precisamente, ese es el único pecado de que se acusa a la actual administración, esto es, el del dulce farniente en que ha permanecido!

Es sensible que las actividades políticas que ya se observan en los diferentes círculos que participarán en la campaña, vengán a interrumpir la vida tranquila de los señores del gobierno; pero que hemos de hacer, las circunstancias imponen ese SACRIFICIO y a él hay que llegar forzosamente.

Lea usted LA NOTICIA

Una situación que no afrontará el Ejecutivo

Un alto funcionario público, hizo estas declaraciones a un banquero comentando la actitud del Gobierno ante los sucesos que se desarrollan próximamente en la Cámara con motivo de las discusiones que surjan del proyecto económico en estudio:

El Ejecutivo, —manifestó, —permanecerá al margen de los acontecimientos. De motu proprio jamás hubiera el Gobierno intentado introducir en la Cámara ese ni ningún otro proyecto por el estilo, orientado por el estímulo de las emisiones sin respaldo, que es el peor daño económico que se puede hacer a la República, pero el Ejecutivo no podía en manera alguna desairar las iniciativas de la mayoría del Congreso y de ahí que acogiera con algu-

nas reservas aquel proyecto y lo presentara a la consideración del Soberano, tal cual lo pidieron los veintidós diputados que lo autorizan con sus firmas. Además, tiene el gobierno no entendido que ese proyecto no pasará sin reformas sustanciales y especialmente en lo que se refiere a emisiones; desapareciendo ese extremo de la emisión, el proyecto es absolutamente inofensivo y el gobierno anovaré también. Quedaría entonces de él, la parte de bonificación de la deuda interna y para llegar a esa conclusión habrá necesidad de establecer nuevas rentas o aumentar las existentes y ahí está precisamente la gran pega en el problema; el Ejecutivo no está dispuesto a afrontar esa situación.

Cómo podra Europa recobrar su perdido equilibrio financiero

PARIS. — El gobierno francés ha notificado que una nueva moratoria para Alemania no será de su aprobación, porque semejante medio no es aquel que pueda arreglar definitivamente la situación.

Los diarios hacen notar que la opinión del gobierno francés está enteramente de acuerdo con la asamblea de la Liga de las Naciones y reproducen el informe leído por Lord Robert Cecil sobre el particular:

“La Comisión Temporal Mixta opina que a pesar de la crisis económica sería de que sufren todos los países, crisis que trabaja en favor de la reducción de armamentos, la situación política y económica de Europa es tan precaria, que ningún plan general de reducción de los medios de defensa será actualmente aceptado.

“Antes de realizar cualquier reducción de armamentos es necesario hacerse la pregunta siguiente: ¿Cuáles son las causas que paralizan el mecanismo del comercio y del intercambio internacional, provocando, como es natural, un malestar económico y político? Es muy fácil encontrar la contestación pedida.

“Queda fuera de duda que debemos buscar la causa preponderante de semejante situación en las deudas inter-gubernamentales que pesan sobre todos los grandes estados de Europa. Las deudas inter-gubernamentales, ya sea que tomen la forma de obligaciones por reparaciones, de créditos de auxilios o de deudas contraídas entre los aliados durante la gran guerra, constituyen en su conjunto un problema que es esencial resolver para que pueda renacer la vida económica de Europa.

“Mientras no se tomen medidas con ese fin, no hay manera de detener la caída de los cambios ni de restablecer el comercio internacional.

“Podríamos citar, con ese motivo, la opinión del Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones:

„Tenemos la firme convicción — dice ese Comité — de que en vano espérase el restablecimiento de la situación económica del mundo mientras el problema de las deudas inter-gubernamentales no quede resuelto de una manera razonable y práctica. Sobre ese fin llamamos la atención sobre el informe del Comité de Expertos Financieros Internacionales designados por la Conferencia de Génova. El Comité informa, que: no se puede esperar un restablecimiento de la prosperidad industrial europea mientras esa industria tenga que soportar, sea directamente bajo la forma de impuestos, sea indirectamente bajo la forma de inflación fiduciaria, un fardo de gastos presupuestales que rebasan sus recursos. Un Estado no puede pagar sus deudas extranjeras si los Estados acreedores no están en posesión de contrabalancearlas, absorbiendo la sobreproducción del primero: si el fardo de las obligaciones exteriores de un país rebasa, su capacidad de pago, si ese país no puede obtener la ayuda de empréstitos exteriores, los esfuerzos hechos para hacer honor a sus obligaciones tienen necesariamente por efecto: por una parte, desorganizar los mercados de los demás países, por otra parte, desprestigiar continuamente el cambio del país deudor, lo que impedirá por completo a este último intentar cualquier cosa para entrar en el camino de la estabilización.”

“Adoptamos plena y enteramente esas conclusiones del Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones.”

Poincaré obra, pues, con absoluta lógica al pedir que una conferencia ponga punto final al asunto de las reparaciones juntamente con el de las deudas.

Decreto con motivo de la nueva jurisdicción de cárceles y presidio de la República

No. 2

JULIO ACOSTA GARCIA
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

CONSIDERANDO:

Que al adscribir a la Secretaría de Seguridad Pública la jurisdicción completa de Cárceles y Presidio de la República, se omitió en el decreto respectivo las partidas necesarias para trabajos de imprenta, eventuales, útiles de escritorio y pases y fletes para dichos establecimientos penales;

Por tanto,

DECRETA:

Dividir las gumas fijadas en el presupuesto de Gobernación y Policía para las partidas citadas—en lo referente al capítulo de Policía Judicial,—por iguales partes entre la Secretaría de Gobernación y la de Seguridad Pública, en la forma siguiente:

Trabajos de imprenta.....	Al año	¢ 7500.00
Eventuales.....		7500.00
Útiles escritorio.....		7500.00
Pases y fletes.....		2500.00
Total.....		¢ 25000.00

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos veintitrés.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública,
AQUILES ACOSTA

“Gets-It”

Segura Exterminación De Callos



“Gets-It” Segura Muerte de Callos
Toda clase de callos y callosidades se rinden a “Gets-It” y se desprenden inmediatamente. Únicamente uno o dos usos, y los callos desaparecen y el dolor, váya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de “Gets-It”.
Fabricado por F. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

Protesta del comercio de Santa María de Dota

Haciéndonos eco del sentimiento de nuestros conterráneos, elevamos nuestra formal protesta por la onerosa contribución que el Congreso ha impuesto al comercio y que pesará sobre el proletario.

Señores Diputados: no derrochéis el dinero en cosas superfluas; economizad si queréis salvar la República.

Carlos Ureña Ch., Próspero Mena V., Víctor S. Guerrero, Faustino Mena V., por Belisario Solís, Eliecio Arias.

NUEVA CIGARRERIA

donde estaba “La Candela”

Anuncia desde hoy que prenderá otra candela de más tamaño y que sólo votarán los clientes que compran sus cigarros y puros con su respectiva caja de fósforos

LA SITUACION del problema agrario en Colombia es muy semejante al de Costa Rica

Presenta el mismo aspecto con caracteres casi idénticos. He aquí cómo comenta esa situación el rotativo GIL BLAS, que es una de las publicaciones más importantes de Bogotá:

“Desde los primeros días de la República afrontamos un problema agrario cuyos efectos no hemos sentido en toda su intensidad, por nuestra escasa población y las limitadas necesidades del consumo nacional.

Con frecuencia oímos hablar de las enormes extensiones de baldíos que existen en los Departamentos, esperando los brazos de los colonizadores que conviertan las selvas en valiosas zonas de producción y riqueza. Y todos nosotros hemos creído en esa inocente mentira, porque lo dicen quienes debieran saberlo, o los viajeros que han cruzado el país en uno u otro sentido, sin haber encontrado obra humana alguna en aquellas regiones abandonadas por el trabajo, pero cubiertas por la codicia de los amos que guardan cuidadosamente en sus cajas los antiguos títulos de dominio y posesión inscritos.

La demanda de tierras petrolíferas en los últimos tres años, ha demostrado hasta la saciedad cuán falsas son las aseveraciones de que el país es un gran baldío. No ha quedado archivo colonial que no haya sido removido para desenterrar documentaciones de los tiempos del virreinato y fundar en ellas pretensiones de dominio, que abarcan miles de hectáreas de tierra inculta y en el mayor número de los casos latifundios que no pudimos nunca imaginarnos.

No existe región alguna en el centro de la República ni en sus costas que carezca de dueño; y en no pocas partes hemos visto que los campesinos establecidos en la tierra con cultivos, han sido lanzados por las autoridades sin consideraciones de ningún orden, a petición de los enriquecidos con la valorización causada por la demanda de tierras de petróleo y no porque estos afortunados piensen derramar siquiera una gota de sudor sobre el suelo que reclaman, sino para vender por bicocas a los compradores yanquis las inmensas regiones que en lejanas épocas fueran adjudicadas a los antepasados de horca y cuchillo.

Mientras esto pasa, miles de trabajadores colombianos vegetan en las ciudades, presas del hambre, las enfermedades y los vicios. Y si algunos de ellos desean ir a cultivar la tierra en zonas favorecidas por el consumo nacional o que no sean del todo mortíferas, tienen necesidad de obtener el permiso y aceptar las condiciones del amo de la tierra, para no verse expuestos a perder el fruto de su trabajo.

Pero lo asombroso, lo extraordinario es que el Estado mismo ignora cuáles son sus baldíos y a qué extensión ascienden. Los datos que suministra el Ministerio de Agricultura y Comercio, son verdaderamente infelices e inexactos, porque carecen de toda autenticidad, en primer término, y porque es tan reducido el número de los baldíos, que de ser cierta la afirmación oficial habríamos llegado a la mayor tirantéz del problema agrario.

Se conservan intactos los tesoros de arte que coleccionaba Rusia

Petrogrado. —El Museo Hermitage, una de las galerías artísticas de mayor renombre que hay en el mundo, existe todavía con la magnificencia que tenía en los tiempos que precedieron a la guerra, como visible refutación no solamente a los rumores de que las mejores pinturas de Rusia habían sido destruidas o robadas durante la revolución, sino para desmentar a todos los aventureros que recorren las principales capitales de Europa y América haciendo pasar como auténticas las pinturas hábilmente falsificadas y de procedencia dudosa la mayoría de las veces.

Pequeños grupos de coleccionistas...

les guiados a través de espaciosos salones por sus mentores; unos cuantos estudiantes de Bellas Artes; algunos ciudadanos con aspecto de proletarios y muy de tarde en tarde los extranjeros que se atreven a permanecer en Petrogrado, son los únicos visitantes de las galerías, creyéndose que van a extravíarse los pocos que se aventuran a traspasar el umbral, tan escasa que es la asistencia.

Pero las obras maestras permanecen aun suspendidas de los muros; y las porcelanas raras y los vasos griegos que valen fortunas siguen prisioneros en sus elegantes gabinetes; las estatuas de mármol que han sido traídas desde las excavaciones de Atenas o de Siria están inconvertibles en sus pedestales; las valiosísimas colecciones de monedas y medallas antiguas, reliquias extraídas del Egipto misterioso, no han visto su tranquilidad alterada y ostentación; y hasta las momias casadas de los sarcófagos de Cartago y de Menfis, grises e indiferentes contemplan el paso de los años a despecho de las revoluciones que han sacudido hondamente a Rusia.

El Palacio de Invierno, inmediato a Hermitage, ostenta aún las huellas de las granadas disparadas en los días de combate y los muros, desportillados por las balas de ametralladoras, son el mejor testimonio de la agitación y los primeros meses del golpe de estado de los bolsheviks, pero los edificios que contienen tan inestimables joyas de arte, han sido respetados hasta por la furia de la revolución.

Los muros del exterior son rojos y de una tersura sorprendente; los diez gigantescos Atlantes en mármol de Finlandia, sorprendentes: desnudos Hércules, de 20 pies de altura, cada uno, hecho de un solo bloque de granito, que sostienen el pórtico, están tan relucientes como el día en que fueron colocados, allá por el año de 1852, no obstante que la plaza frente a ellos ha sido teatro, en más de una ocasión, de sangrientos encuentros.

Poco después que los bolsheviks se adueñaron de la ciudad y tuvieron el control del país, se establecieron en torno del edificio numerosas guardias que afortunadamente evitaron el saqueo de los palacios, siendo de notar que las incomparables colecciones están siendo aumentadas a consecuencia de las propiedades particulares que han sido incautadas por el gobierno desde los primeros meses de la implantación del régimen.

En cuanto a pinturas, el Hermitage puede rivalizar ventajosamente con el mismo Museo del Louvre y las famosas galerías que hay en Italia y España. Los ejemplares de pintura holandesa y flamenca son más numerosas que las mismas colecciones que se guardan en Holanda y Bélgica.

En total existen más de dos mil cuadros, cada uno de los cuales vale una pequeña fortuna, habiendo además como doscientos mil grabados y dibujos antiguos, cuyo valor merece que se les conserve hasta que resistan los embates del tiempo.

PARA VERANEAR VAYA A PUNTARENAS AL HOTEL EUROPA

EL MEJOR SERVICIO. CONFOR Y COMODIDAD.

— Teléfono 73. —

Se pide la amnistía para los que han cometido delitos políticos en Honduras

TEGUCIGALPA, 9.— Los diputados Matías Oviedo, José Oquell Hernández y Antonio Gómez Romero, pidieron al Congreso Nacional la admisión para las personas que cometieron delitos políticos militares y cívicos.

Falleció Jorge Drescherías a una avanzada edad. Prestó útiles servicios a la nación en oficinas fiscales.

La empresa de “Los Sucesos” ha pasado nuevamente a poder de los señores Monterroso.

AMERICA

MIÉRCOLES 10

Gran noche de gala en honor de doña

BLANCA DEL CAMPO DE CABRERA ARROYO

Tomando parte distinguidos artistas de esta capital.

Viernes, debut de

— LA MARAVILLITA —

VARIEDADES

Grande y variada función del simpático trío

— IRIS - URANGA —

Sábado, estreno de la opereta

— SANTA —

Un anuncio original

En un periódico de Nueva York aparece el siguiente original anuncio:

“Se desea cambiar una mujer de segunda mano por un automóvil usado”.

Verdaderamente hay que venir en estos de fememismo y en un país como los Estados Unidos, el trueque de una mujer de segunda mano por un automóvil de ídem, es de un humorismo que no tiene igual.

Y el anuncio tuvo el resultado apetecido: Grover Coant, dueño del automóvil requerido, en vista del anuncio fijado por Fred. R. Woodroff, ambos civilizados — dice la prensa de Nueva York — y prácticos miembros de Syracuse, Estado de Nueva York, llevaron a efecto la negociación, ante la indignación de unos, el pasmo de otros y el regocijo de los demás.

El negocio se llevó a cabo una noche. Coant, que poseía un automóvil Ford, se constituyó en el domicilio de Woodroff, quien sin otros preliminares ni consultar a su mujer, propuso a Coant cambiarle su mujer por su automóvil. Después de detenido examen y apreciación de los atractivos físicos de la susodicha y de la exaltación de sus cualidades morales por el marido, Coant aceptó y se firmó entre los dos contratantes el siguiente original documento:

“Conste por el presente que

TRAUBE

“Estrella” y “Selecta” la mejor cerveza por su pureza y calidad y la preferida del público consumidor

Que se entiende por trabajo nacional? PREGUNTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Al desconocer la Corte Suprema de Justicia como trabajos en otras nacionales los ejecutados por los reos en el mantenimiento, aseo, y ornato del establecimiento donde se encuentran así como el de cocina y otros de igual o parecida índole, declara ilegal el Decreto No. 11 del 29 de noviembre de 1921 que, si reconoce dichos trabajos como nacionales para el efecto de la benignidad en el abono de la prisión sufrida o en el descuento de la pena impuesta. ¿Cuáles son las razones en que la Corte Suprema se funda para declarar ilegal un decreto que en nada modifica la ley, sino que la reglamenta, de acuerdo con las facultades señaladas en el inciso 27 del Artículo 102 de la Constitución?

La misma Ley No. 15 del 15 de junio de 1916 que establece el trabajo obligatorio de los reos y reconoce un descuento por cada día de trabajo, así como un jornal diario según el oficio o la ocupación del reo, autoriza al Poder Ejecutivo en su artículo primero para disponer de los reos en los trabajos que crea del caso ejecutar. ¿Por qué entonces la Corte Suprema de Justicia declara ilegal el decreto número 11 del Poder Ejecutivo? ¿Y cómo se entiende que este mismo Poder Ejecutivo que reconoce como trabajo nacional el ejecutado por los reos en el establecimiento penal donde se hallaren, obrando de acuerdo con la letra misma de la ley y con las facultades que la Constitución señala, desconoce posteriormente y en diversos acuerdos lo que anteriormente había reconocido?

¿En qué quedamos, pues? ¿Qué debemos entender los reos, en cuyo nombre de los cuales hablo, como trabajo nacional? ¿Cuál es la definición de la Corte Suprema de Justicia?

Porque a mi entender creo que como trabajo nacional debe reconocerse todo aquel que ejecutado por los reos le proporcione al Estado una economía en sus gastos. Pero la Corte Suprema no entiende esta definición y desconoce como nacional el trabajo que actualmente realizan los reos dentro del establecimiento penal donde se hallaren, y que proporcionalmente al Estado bien fuertes economías.

En nombre de todos los presos y muy respetuosamente solicito de la Corte Suprema de Justicia una definición clara y que nos sirva de norma en lo futuro, acerca de lo que ella entiende como trabajo nacional y merecedor del descuento que la Ley señala. Porque de no reconocerse como nacional el trabajo de aseo, de cocina, de ornato y mantenimiento del establecimiento penal, yo sería el primero en aconsejar a todos los reos que se negaran en absoluto a ejecutar dichos trabajos, y entonces comprenderse mejor la fuerte economía que para el Estado significa el trabajo que estos reos ejecutan actualmente.

¿Cree la Corte que podría obligar, legalmente, a los presos a ejecutar todos los trabajos gratuitamente y sin descuento alguno? ¿No reconocería el derecho que los presos tendríamos al negarnos a trabajar en lo que hasta ahora hemos venido haciendo?

Con el debido respeto pido a los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se dignen aclarar lo que ellos entienden por trabajo nacional y si reconoce como tal el de aseo, ornato, mantenimiento y cocina.

Por los reos de la Penitenciaría
V. M. OBREGON.
San José, 9 de enero de 1923

TOMAS FERNANDEZ F.
AMLACEN
— RECIBIO —
Cebollas extranjeras de la. calidad

NOTICIAS MERCANTILES

Por escritura pública otorgada ante el notario don Antonio María Soto, Emelinda López Madrigal vendió a Vicente Alvarado Róquez su negocio de cafetería llamado "La Luz" sito entre la calle 4a. Sur y avenida 1a.

El depósito de ley, o sea \$ 500.00, queda en poder de D. Daniel Zeledón Garro.

Por escritura otorgada ante el notario don Claudio Castro, los señores Joaquín y Víctor Manuel Aguilar Esquivel, constituyeron una sociedad colectiva mercantil, bajo la razón social de "J. Aguilar Esquivel y Hermano", que durará cinco años, prorrogables; con un capital aportado por el primero de mil colones; con domicilio en la ciudad de Puntarenas, y ambos con el uso de la firma social en calidad de gerentes, siendo repartibles por partes iguales las ganancias y las pérdidas. Su objeto será la compra y venta al mayor y menor de toda clase de mercaderías.

El señor S. Morales vendió su negocio de vulpería que poseía en Turrialba a la firma mercantil Quesada y Quesada. El depósito de ley queda hecho en la panadería de la firma adquiriente.

Por escritura otorgada ante el notario don Hernán Elizondo, los señores José Pérez Rubín y Jesús Pazos González, vendieron al señor Honorato Sanz Navazo, el establecimiento de Turrialba denominado La Magnolia. El depósito legal queda hecho en la casa Pérez y Pazos de aquella villa.

Una candidatura

Circula la siguiente papeleta, para formar el directorio de la Cámara de Comercio.

Presidente, don Eduardo Castro Saborio.
Vicepresidentes, don Adolfo Cañas y don Ramón Rivera B.
Secretario, don Alfredo Sasso R.
Prosecretario, don Max Koberg E.
Sorero, don Alberto Aragón.
Fiscal, don José G. Lorente.
Vocales: don Otón Jiménez, don Antonio Monteagudo, don José Manuel Peralta, don Manuel García, don Segismundo Cleves, don Emiliano Castro, don Alberto Carvajal, D. Elías Vargas, don Rogelio Güell y don Ricardo Mirhige.

Informe rendido por los peritos mercantiles que examinaron los libros del Monte Nacional de Piedad

No. 144
Secretaría de Hacienda y Comercio
San José, 10 de enero de 1923.

SR. JUEZ PRIMERO DEL CRIMEN S. D.
Para lo que prosca remito a Ud. copia del informe de los señores don Carlos Soley y don M. V. Blanco de fecha 9 de los corrientes, relacionado con las cuentas del Monte Nacional de Piedad.
Dichos señores fueron comisionados por esta Secretaría y por el señor Presidente de la Junta Directiva de la Institución citada, para que efectuaran la revisión de las citadas cuentas.
También le acompaño los anexos números 3 y 4 que tienen relación con el mismo asunto.
Le agradeceré acusarme recibo.
Soy de Ud. muy atto. y S. S.,

TOMAS SOLEY GUELL
San José, 9 de enero de 1923
Señores
Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio
Presidente de la Junta Directiva del Monte Nacional de Piedad
Ptes.

Muy señores nuestros:
Comisionados por esa Secretaría de Estado y por la Directiva del Monte Nacional de Piedad para revisar las cuentas de esta Institución, nos constituimos en sus oficinas, y el señor Administrador don Juan W. Valenzuela, el tenedor de libros y demás empleados nos prestaron su ayuda para llevar a cabo nuestro cometido.
Empezamos por inventariar todas las prendas pignoradas que allí existen y después de minucioso examen y anotación según verán por la lista adjunta, anexo No. 1, resultó un valor en inversiones por ese concepto, de \$ 23.692.60.
Después se nos presentó la Cartera de pagarés que arroja un total de \$ 6.327.20 (según anexo No. 2)
Hecho esto, continuamos con el arqueo de caja, que dió una existencia en efectivo de \$ 1.91
La cuenta del Banco Internacional arroja un saldo a favor del Monte Nacional de Piedad de \$ 1.934.75
Al revisar los libros notamos desde la primera partida del Libro de Caja inexactitudes que podrán verse por los asientos correspondientes al 1o. de julio de 1922, que figura en el anexo No. 3, al que agregamos otros de los meses de julio de 1920 y 1921. En general, los asientos de Caja adolecen del mismo defecto, siendo de notar que varios de esos asientos arrojan diferencias en contra.
Agregamos el anexo No. 4 que es el balance que del negocio hicimos con fecha de ayer.
No pudimos continuar nuestro trabajo de examen, porque hoy, a las tres y media de la tarde se presentó en las Oficinas del Monte el señor Juez Segundo Civil, y se hizo cargo de los bienes de la Institución. Débese a ello que nuestro informe no sea más completo, como hubiera sido nuestro deseo.
Somos de Uds., muy atentos y Ss. Ss.,
(f) CARLOS SOLEY (f) M. V. BLANCO

NOTA POLITICA Carta del Dr. Cordero contestando al Diputado Zúñiga Montúfar

San José, enero 10 de 1923.
Señor Lic. don Gerardo Zúñiga Montúfar Diputado de la Agrupación Agrícola Ciudad
Muy señor mío:
He leído su carta en la cual se muestra usted desligado de la obligación de votar por el Lic. don Alberto Echandi, en el caso de que él fuera el candidato triunfante en la próxima convención del Partido Agrícola, fundado su actitud en las declaraciones que aparecen en La TRIBUNA, según las cuales "El Lic. Echandi se declara jimenista, don Ricardo acepta su nominación.
Me permito observarle a usted que antes de tomar tal determinación, escuché del propio señor Echandi una más categórica explicación, pues no siempre en los reportajes se interrrta fielmente lo que se quiere expresar.
Tengo fundadas razones para dar a las palabras del señor Echandi diferente interpretación a la atribuida por usted. Considero a don Alberto un caballero perfectamente sincero, y juzgo que lo más prudente es no dar como un hecho consumado todas las manifestaciones reportadas.
Tal es mi impresión personal y el consejo que me permito darle. Dadas las tendencias de nuestra plataforma de luchar contra el personalismo, hasta donde sea posible en nuestro medio, tendríamos que ser consecuentes con su actitud si se deslinda con claridad meridiana, la conducta de todos y cada uno de los miembros dirigentes de la agrupación, en este preciso momento en que organizamos una campaña electoral; no importa qué quedamos por los que estamos unidos por honestas convicciones y guiados por sinceras determinaciones.
De usted atento y seguro servidor,
F. CORDERO

ANEXO NUMERO 3
ASIENTOS DE CAJA

1922	Como debe ser	Como aparece
Julio 1—A saldo en Caja	¢ 6.064.95	¢ 6.064.95
Intereses s. prendas	14.05	34.05
Descuentos de sueldos	13.20	103.20
Seguro de Prendas	55	55
Emisión de Acciones	545.00	545.00
Préstamos s. sueldos	1.038.50	5.028.50
Préstamos s. prendas	151.00	151.00
Diferencia	¢ 7.827.25	¢ 11.927.25
Diferencia	¢ 4.100.00	

SALIDAS

1920	Como debe ser	Como aparece
Julio 1—Por préstamos s. prendas	¢ 186.60	288.60
Potr Préstamos s. sueldos	659.50	4.659.50
Dividendos	2.20	2.20
Gastos Generales	8.10	8.10
Por saldo	6.968.85	6.968.85
Diferencia	¢ 7.827.25	¢ 11.927.25
Diferencia	¢ 4.100.00	

1920	Como debe ser	Como aparece
Julio 1—Prestados s. prendas	¢ 595.50	625.50
Intereses cobrados	21.60	51.60
Julio 2—Prestado s. prendas	¢ 171.90	241.90
Intereses cobrados	11.30	31.30
Julio 3—Prestado s. prendas	¢ 1.131.65	¢ 1.021.65
Julio 5—Prestado s. prendas	¢ 2.223.35	¢ 2.243.35
Intereses cobrados	42.95	62.95
1921		
Julio 26—Intereses cobrados	¢ 26.85	36.85

San José, 8 de enero de 1923.

ANEXO NO. 4
BALANCE EL 8 DE ENERO DE 1923

ACTIVO	
Banco Internacional	¢ 1.934.75
Caja	1.91
Mobiliario (según los libros)	615.25
Préstamos sobre prendas	23.692.60
Préstamos sobre pagarés	6.327.20
Vales al cobro judicial	738.05
	¢ 33.309.76
PASIVO	
Depósitos para adquirir acciones	¢ 2.317.85
Sobrantes de Remates	800.65
	¢ 3.118.50
DEMOSTRACION	
ACTIVO	¢ 33.309.76
PASIVO	3.118.50
	¢ 30.191.26

NOTA:—En los préstamos habrá que deducir la suma de 4.288.00 de préstamos sobre acciones.

Los accionistas del Monte Nacional de Piedad

Dimos ayer la lista de los accionistas del Monte Nacional de Piedad que tenían más de 200 acciones.

A continuación damos los nombres de los que poseen 100 o más acciones y menos de 200.

José Alvarado Murillo, Narciso Blanco Mora, Luisa Bonilla Aguilar, Esperanza Bien Ramirez, Manuela Aguilar de Carranza, Leonor S. de Cabezas, Salvadora Cabezas Alfaro, Ramón L. Cabezas Alfaro, Francisco Chavarría Mora, Narciso Esquivel Sáenz, Anita Esquivel Sáenz, Aurelio Esquivel Sáenz, Carlos González Rivas, Emma Valverde de Jiménez, Evangelina Valverde Jiménez, María Luisa Martín de Sibaja, Celia Murillo de Johanning, José Antonio Monge, Ana, Flora y María Pinto Sabo, Rfo. Anita S. de Pinto, Oscar J. Pinto Fernández, Guillermo Pradilla Jiménez, Rosa y María Prado Valverde, Juan B. Quirós Serura, Rosa Q. v. de Quesada, José María Jorve y Anita Tristán Fernández, Francisco Ulloa Giralt, Luz Valverde Chaves, José Vargas Montero, Isabel S. de Valio, Martina P. de Zúñiga y Elena Zúñiga Porras.

Desbande de comerciantes

Los patentados de Montes de Oca sí que no se han andado con paños tibios en la situación surgida a consecuencia de la creación del tributo comercial, todos ellos han renunciado a sus patentes para dejar el comercio y dedicarse a otras actividades industriales. Tenemos entendido que del 1o. de enero a la fecha han abandonado el comercio por aquella misma razón no menos de cien comerciantes y que el desbarajuste continúa. En San José tendrán que seguir muchos de ellos, que prácticamente no pueden pagar patentes tan elevadas como las actuales.

AEROGRAMAS

DECLARACION DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 9.—La Comisión de Reparaciones, por votación declara que Alemania faltó a sus compromisos en cuanto a las entregas de carbón. Inglaterra dió un voto negativo.

LOS INGLESES ENVIAN REFUERZOS A TURQUIA

CONSTANTINOPLA, 9. — Se informa que los cuerpos de artillería y aviación ingleses han recibido refuerzos durante los últimos dos días.

Se observa también una gran afluencia de soldados kemalistas vestidos como particulares, que son equipados inmediatamente después de su llegada.

NUEVAS NOTICIAS SOBRE LA OCUPACION DEL RHUR

COBLENZ, 9.—Han pasado por esta ciudad cuatro trenes con tropas francesas y coloniales que se dirigen a un campo de concentración en los alrededores de Duesseldorf en donde se dice que hay ya reunidos 60.000 hombres. Los belgas también se están concentrando. Los trabajadores de las minas dicen que las inundarán tan pronto como los franceses tomen el mando del Rhur.

En París se considera la ocupación como un hecho consumado. Los periódicos y el pueblo alemanes insisten en que la ocupación es una violación del tratado de Versalles.

Convenio sobre tarifas marítimas

WASHINGTON, 9.—El Shipping Board informa que las compañías de vapores transpacificas han firmado un convenio similar al de las compañías del Atlántico sobre las tarifas que darán mejor base a los negocios con el Extremo Oriente.

El cambio en N. York

Libras	4.6514
Francos	0.0671
Liras	0.0486
Florines	0.3961
Marcos	0.00098
Canadá	0.996097
Peso argentino	0.8514
Plata en barras	0.65%

Federal Reserve Board.

Ansiedad por la salud de Lenine

ONDRES, 9.—El "Times" informa que existe gran ansiedad en Rusia por la salud de Nikolai Lenine. Cuatro especialistas alemanes han sido llamados a atenderle.

Fusilamiento por deserción

DUBLIN, 9.—Cinco soldados acusados de deserción, fueron fusilados hoy por el Estado Libre.

Declaraciones de un profesor

POTTSTOWN, Pa., 9.—Un profesor de la Universidad declara que los muchachos americanos están progresando en sus condiciones físicas y morales, pero que no puede decir lo mismo de las muchachas.

Muere el capitán de un vapor

BELFAST, 9.—El Cap. Stuart Mathews, del vapor americano "Hateras", murió en alta mar a consecuencia de una pulmonía el 30 de diciembre. El vapor ancló en este puerto hoy.

A flote

MIAMI, Florida, 9.—El vapor de la Línea Hamburguesa Americana que encalló el domingo, ha sido puesto a flote y es refortificado a Key West. Recibió algunos daños.

Gastos de la Marina

WASHINGTON, 9.—El Senado acoge el informe de la Conferencia sobre la destinación de \$ 550.000 para la construcción de torpedos en Newport. La petición de la Cámara al Presidente Harding para convocar a una conferencia de limitaciones, continúa intacta.

Aeroplanos que se reunirán con la flota

NEWPORT NEWS, Va., 9.—Dieciocho aeroplanos salieron de la base naval de Hampton Roads para Key West, en donde se reunirán con la flota del Atlántico. Van bajo el mando del Comandante Bartlett.

Teatro Variedades

EL TRIO IRIS-URLANGA CONTINUA OBTENIENDO EXITOS EN EL VARIETADO

ESTRENO DE "SANTA"

Es evidente que el trío Iris-Uranga, se ha captado por completo las simpatías del público. Bien claro lo dicen los crecientes y continuados éxitos que día a día obtiene en las Variedades por su acrisolada labor artística.

El sábado próximo, en función de honor y beneficio del maestro Uranga, se estrenará su ópera SANTA, que en la capital mexicana alcanzó innumerables representaciones y un éxito brillantísimo.

La función será verdaderamente extraordinaria en acto de concierto y bailes.

Para los deportistas

Están de plácemes los deportistas y padres de familia con un surtido de objetos para deportes que ha importado don Alberto T. Buenos. Para niños le llegaron bolas pequeñas de muy buena clase y peso, mejorables para Nochebuena. Ningún regalo aprecian tanto los muchachos de hoy como una buena bola de foot-ball, y don Alberto ha traído muchos regalos de esa naturaleza.

TEATRO MODERNO

Miércoles 10 de enero de 1923
A las 7 p. m.—Episodios 13, 14 y 15 de — **¿QUIEN ES EL ENMASCARADO?** —

A las 8 y 30.—Grandiosa reprise de — **UN MARINO DE HECHO** — por el eminente Harold Lloyd.
Jueves, ESTRENO de — **LA DAMA DEL TRAJE GRIS** —

UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana.

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecida. CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-Cuba.

tóbal y Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Scs., en San José.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.
San José, octubre 9 de 1922.

El escándalo del Monte Nacional de Piedad

Carta del Diputado Ortiz al Ministro de Hacienda

Cartago, 9 de enero de 1923.
Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda San José

Muy estimado señor y amigo:

Por las publicaciones de la prensa diaria, me he impuesto con la mayor pena, del enorme desastre del Monte Nacional de Piedad; moral que he contraído con esos de esa institución personas de reconocida honorabilidad y capacidad para los negocios, haya podido ocurrir un escándalo sin precedentes en la historia financiera de este pobre país, donde ya son corrientes toda clase de fraudaciones que quedan siempre impunes.

Tengo el más alto concepto del señor Administrador y de sus importantes colaboradores, y en el informe presentado por el señor Valenzuela en julio de 1920 y sancionado por el Consejo de Gobierno, se ordena distribuir A LOS ACCIONISTAS UN DIVIDENDO DEL UNO POR CIENTO, llevando al FONDO DE RESERVA UN CINCO POR CIENTO DE LAS GANANCIAS; tal distribución fue acordada después de la visación escrupulosa hecha por los señores Licenciado don JOSE JOAQUIN QUIROS y DON AURELIO ESQUIVEL. También en los semestres de 1921 y 1922 se repartieron los mismos dividendos, SANCIONADOS POR EL DICHO CONSEJO DE GOBIERNO. Posteriormente a esa fecha, periódicamente se han vendido acciones al precio corriente de \$ 5.45, cada una, aumentando así el capital. De otro lado, con ese dinero, se explotaba el negocio más seguro en el país: el de prendas, que especialmente en el Monte se hace con la mayor escrupulosidad. En esas condiciones, ¿cómo es posible explicarse una pérdida tan enorme, que priva a los accionistas hasta de su propio capital?

Esto, señor Ministro, produce la mayor indignación y es necesario que los hechos se esclarezcan bien para sentar responsabilidades; no es diciendo que por un reparto ex-

gerado de utilidades (el uno por ciento solamente) se han perdido más de doscientos mil colones, en menos de dos años.

Soy accionista de esa institución y he contribuido con mi propaganda a que muchos escolares de la ciudad de Cartago inviertan sus economías en acciones de ese Monte, que yo consideraba insusceptible. No tanto por mis pérdidas personales, como por la responsabilidad moral que he contraído con esos jóvenes, me creo obligado a interceder con todo empeño en este asunto. Yo reclamo de usted toda la actividad y honradez, que yo conozco,—porque está también en el prestigio del Gobierno de que Ud. tan dignamente forma parte, esclarecer esos hechos que yo califico de escandalosos y criminales.—Es sensible que una institución llamada a prestar grandes beneficios, especialmente entre las clases pobres y cuetzula yo radio de acción debió haberse extendido por todas las provincias, porque así lo dispuso el Poder Legislativo, a iniciativa mía, caiga en desercido y ruina por malos manejos!

En la próxima asamblea de accionistas, me propongo proceder con la mayor energía, a fin de que los accionistas no pierdan un céntimo de sus acciones y sean castigados los que directa o indirectamente hayan contribuido a defraudar así las economías de muchos pobres.

De Ud. con la mayor consideración y respeto atmo. servidor y amigo,
JORGE ORTIZ E.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BARRILES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad

Avisar a LA FERIA

La fiesta de Esquipulas en "La Agonía" de Alajuela

En la Iglesia de La Agonía, de Alajuela, se ha comenzado a celebrar en los últimos años, con notable buen éxito, la fiesta del Santo Cristo de Esquipulas. Este año tendrá seguramente mayor luzidez, por la importancia del programa y porque se festejará también el hecho de haber sido erigido en santuario aquel templo.

La celebración comenzará el día 14 del corriente mes, y se desarrollará en el siguiente orden:

14 DE ENERO

- 12. m.—Vísperas.
- 5 p. m.—Recreo por la Banda Militar.
- 6. p. m.—Iluminación de la plaza.
- 7 p. m.—Rosario solemne y sermón.
- 8 p. m.—Retreta por la Banda militar. En el intermedio se quemarán juegos pirotécnicos. Habrá servicio de cenas y refresquería.

15 DE ENERO

- 5 a. m.—Diana.
- 8 a. m.—Procesión con la imagen del Santo Cristo.
- 9.—Recepción del limo Sr. Obispo.
- 9.30. a. m.—Misa semi-pontifical y sermón.

- 12 m.—Recibimiento del turno.
- 1 p. m.—Vísperas.
- 5 p. m.—Recreo por la banda militar.
- 7 p. m.—Rosario solemne y sermón.
- 8 p. m.—Igual al día anterior.

16 DE ENERO

- 7 a. m.—Misa solemne. Exposición del Santísimo hasta las 4 de la tarde.
- 12 m.—Vísperas.
- 4.15 p. m.—Rosario solemne y sermón.
- 5 p. m.—Rifas.
- 8 p. m.—Igual al día anterior.

17 DE ENERO

- 7 a. m.—Misa solemne. Exposición del Santísimo durante el día.
- 7 p. m.—Rosario Solemne y sermón.

18 DE ENERO

- 7 a. m.—Misa solemne y exposición del Santísimo durante el día.
- 7 p. m.—Rosario solemne y Vísita de Altares.

LA JUNTA

Durante los días 11, 12 y 13 de enero, habrá convite especial. Alajuela, 4 de enero de 1923.

STROLLERS
CIGARETTES
The Natural Mellow Smoke

Coleccion 120 retratos

— De Estrellas del Cine —
Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.
Albumes para retratos donde
PIZA E HIJOS
Agentes Generales

La Asamblea de los trabajadores que se celebrará mañana

San José, 7 de enero 1923.
Sr. Director de LA NOTICIA Pte.

Muy señor nuestro: Tengo el honor de participar a Ud. que el 11 de los corrientes, se verificará en la Confederación General de Trabajadores una asamblea ordinaria con el objeto de nombrar el Comité Ejecutivo y tratar asuntos de palpitante actualidad.

Se y de Ud. atento y S. S.,
RICARDO LORIA, Srio.

VERME-OL
MATA LAS LOMBRICES
Sabe y VERBUENA
BOTICA ORIENTAL

Baratillo de Cartago acaba de recibir

CASIMIRAS EN COPIES
Esquina de LA PROVEEDORA

La gente distraída

Objetos olvidados por pasajeros en los trenes de la empresa del ferrocarril al Pacífico, que se hallan a la disposición de sus respectivos dueños en la Agencia del Ferrocarril en San José:

- 5 bastones.
- 2 paraguas.
- 2 cuchillos.
- 1 gramil.

San José enero 8 de 1923.

G. Johannetton et Cie.

BORDEAUX

— LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES —

CHAMBERTIN
CLOS LAFITTE
POULLAC
MARGAUX
SAINT JULIEN
GRAVES SUPERIEUR
SAUTERNES
POMMARD
CORTON

BRENES & Cia.

AGENTES